



JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA

Representante a la Cámara
Valle del Cauca

INFORME LEGISLATIVO PERÍODO I LEGISLATURA 2014-2015
(20 de julio de 2014 a 16 de diciembre de 2014)

I. PERFIL

Líder social del departamento del Valle del Cauca elegido como representante a la Cámara por el Partido Cambio Radical para el cuatrienio constitucional 2014-2018. En la *Comisión Segunda*, lidera temas de defensa y seguridad, en la *Comisión de Derechos Humanos y Audiencias* se preocupa por la defensa de grupos poblacionales vulnerables, y como *Coordinador de la Comisión Accidental sobre Asuntos de la Región del Pacífico*, pretende acciones encaminadas al desarrollo integral del pacífico colombiano.

II. PLENARIA

1. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO EN PLENARIA DE CÁMARA

- Octubre 8 de 2014.

Proposición No. 027 de agosto 12 de 2014.

Tema: Inconvenientes del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Santiago de Cali – MIO-

- 24 de septiembre de 2014

Proposición No. 028 de 2014

Tema: Prestación de los servicios públicos en Cali



2. OTRAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN PLENARIA

- **Septiembre 2 de 2014.**

Se propuso a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, poner en consideración de la Corporación, la conformación de la **Comisión Accidental sobre asuntos de la Región Pacífico**, la cual tendrá como propósito adelantar acciones encaminadas al desarrollo integral del Pacífico colombiano.

La designación de los integrantes de esta Comisión se realizó mediante Resolución de Mesa Directiva No. 2597 del 24 de septiembre de 2014.

- **Octubre 7 de 2014.**

Propuso a la Cámara de Representantes, la donación voluntaria de un día de sueldo de los Congresistas, que deberán ser destinados a auxiliar y ayudar al pueblo indígena de Kemakumake, departamento del Magdalena.

III. COMISIONES

1. Comisión Segunda Constitucional Permanente

La Comisión Segunda que conoce de temas relacionados con: Política Internacional; Defensa Nacional y Fuerza Pública; Tratados Públicos; Carrera Diplomática y Consular; Comercio Exterior e Integración Económica; Política portuaria; Relaciones Parlamentarias, Internacionales y supranacionales; Asuntos diplomáticos no reservados constitucionalmente al gobierno; Fronteras; Nacionalidad; Extranjeros; Migración; Honores y monumentos públicos; Servicio militar; Zonas francas y de libre comercio; Contratación Internacional.

Proposiciones presentadas en el seno de la Comisión Segunda:

Proposición No. 001 de julio 30 de 2014

Citación para el miércoles 06 de agosto de 2014, con el fin de postular los integrantes que, por la Comisión Segunda, que serán enviados a la Plenaria de la Corporación para su elección, para conformar la Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia (Ley 1621 de 2013)

Proposición No. 002 de julio 30 de 2014

Citación para el miércoles 06 de agosto de 2014, con el fin de elegir los integrantes que,



por la Comisión Segunda, harán parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (Ley 955 de 2005)

Proposición No. 003 de julio 30 de 2014

Citación para el miércoles 06 de agosto de 2014, con el fin de elegir los integrantes que, por la Comisión Segunda, harán parte del Consejo Superior de Política Criminal (ley 888 de 2004).

Proposición No. 006 de agosto 6 de 2014

Debate de control político sobre Víctimas y su avance en el Proceso de Paz, llevado a cabo en la Habana.

Proposición 10 de agosto 20 de 2014

Se solicita la creación de una Subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas, conforme lo estipulado en el artículo 4º de la ley 3ª de 1992 y para que rindan informe sobre el presupuesto de renta y apropiaciones de cada entidad.

Proposición 11 de agosto 20 de 2014 (Debate de Control Político)

La delicada situación que viene presentándose en la frontera colombo – venezolana, por la decisión del Gobierno de dicho país de cerrar el paso como medida paliativa al problema de contrabando que afecta la zona y conocer las medidas que ha adoptado el Gobierno Nacional ante esta situación apremiante, para la comunidad colombiana dentro y fuera de la frontera con el vecino país de Venezuela.

Proposición No. 013 de agosto 20 de 2014

Aditiva a la proposición No.11. Hacer presentación de la nueva estrategia jurídica utilizada por el Gobierno Nacional para la defensa del mar de San Andrés.

Proposición No. 014 de agosto 20 de 2014

Control Político para abordar el tema actual de negociación en la Habana (víctimas).

Proposición No. 019 de octubre 14 de 2014 (Debate de Control Político)

Citar al Director de la Unidad Nacional de Protección (UNP), para que explique a esta Comisión las circunstancias por las cuales no ha adicionado el Presupuesto de su entidad a cargo, para sostener los Esquemas de Seguridad de las personas protegidas en esta Nación y de los señores Congresistas.

Proposición No. 020 de octubre 14 de 2014 (solicitud al Gobierno Nacional)

Estudiar la posibilidad de la construcción de una pista alterna conjunta al aeropuerto de



palma seca y que el batallón cacom-7, el cual se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano ofreciendo riesgo a la ciudad de Cali, se traslade a un sitio donde puedan llegar y salir aviones de combate y que permita que este proyecto de la segunda pista, tenga un uso alternativo de tipo comercial con salida hacia los países asiáticos en el pacífico.

Proposición No. 024 de noviembre 25 de 2014 (Debate de Control Político)

El litigio que enfrenta nuestro país con Nicaragua constituye uno de los asuntos más relevantes que puede enfrentar Colombia con respecto a sus relaciones internacionales y la defensa de su territorio.

Proposición No. 028 de diciembre 02 de 2014 (Constancia)

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, repudia el ataque terrorista perpetrado por las Farc en el sur del Tolima (Diciembre 1º de 2014)

Proposición No. 029 de diciembre 02 de 2014 (Constancia)

Los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, repudian la muerte del colombiano en la Frontera con Venezuela (Diciembre 1º de 2014)

Proposición No. 030 de diciembre 02 de 2014

La Comisión Segunda solicita a las Fuerzas Militares y al Ministerio de Defensa Nacional, un Informe institucional con relación al pronunciamiento del señor Brigadier General Rubén Darío Álzate Mora.

2. Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

La Comisión se encarga de defender los derechos humanos, vigilar y controlar a todas las autoridades encargada de velar por el respeto a los mismos y de promover las acciones pertinentes en caso de incumplimiento. Adicionalmente, tramitan las observaciones que por escrito hagan llegar los ciudadanos con respecto a un proyecto de ley o de acto legislativo.

La Comisión adelanta debates de control político referente a temas que tienen que ver con la promoción, protección y garantía de derechos de las y los colombianos residentes en el territorio patrio y en el exterior, citando a los funcionarios responsables de evitar violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al derecho Internacional Humanitario.

Se ha dado traslado a las autoridades competentes, de diferentes manifestaciones de violaciones de Derechos Humanos que han llegado a conocimiento de la Oficina y de la Comisión.



IV. PONENCIAS

Ponente de las siguientes iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley No. 172/14 Cámara, 092/13 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre la república de Colombia y la república de Costa Rica “suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2012”
- Proyecto de Ley No. 123/14 Cámara “Por medio de la cual se establecen incentivos a los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía en aras de recompensar los ingentes esfuerzos que estos realizan en el marco del conflicto armado interno”.
- Proyecto de Ley No. 092/14 Cámara “Por medio del cual se establece la protección del patrimonio en territorio Nacional de los colombianos residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Ley No. 179/13 Cámara, 080/13 Senado, “Por medio de la cual se aprueba el –Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico- “, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013”
- Proyecto de Ley No. 181/14 Cámara, 086 /14 Senado “Por medio de la cual se aprueba –EL PROTOCOLO ADICIONAL DEL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO- “, firmado en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 10 de febrero de 2014”.

V. CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 23 y 189 numeral 2º. de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la Ley 1437 de 2011, se procede a darle contestación a las peticiones de la ciudadanía, en lo que hace referencia al trámite de proyectos de ley y de acto legislativo que cursan en la Cámara de Representantes y dando cumplimiento a lo aprobado mediante Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”



De igual manera, se da traslado de peticiones a entidades gubernamentales competentes si es del caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

diciembre de 2014